

MERCOSUR/CRPM/ACTA N° 11/24

**CCLXXVII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REPRESENTANTES
PERMANENTES DEL MERCOSUR (CRPM)**

En la ciudad de Montevideo, el día 10 de setiembre de 2024, se celebró la CCLXXVII Reunión de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) con la participación de los Representantes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó en los términos de lo previsto en la Decisión CMC N° 20/19.

La lista de participantes consta como **Anexo I**.

La agenda de la reunión consta como **Anexo II**.

El resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes asuntos:

1. FOCEM

**1.1. Elegibilidad del proyecto “Especies Exóticas Invasoras”,
presentado por el Subgrupo de Trabajo N° 6 “Medio Ambiente”
en el marco del Programa IV del FOCEM**

La CRPM continuó la consideración del proyecto “Fortalecer la gobernanza de las especies exóticas invasoras del MERCOSUR”, presentado por el Subgrupo de Trabajo N° 6 “Medio Ambiente”.

Habiendo analizado la documentación recibida, la CRPM determinó que el mencionado proyecto cumple con las condiciones de elegibilidad y los requisitos de presentación establecidos en el Reglamento del FOCEM (Decisiones CMC N° 01/10 y 35/15) y en el Instructivo de Procedimiento CRPM N° 03/23.

En virtud de ello, la CRPM acordó remitir el documento que consta como **Anexo IV** a la Unidad Técnica FOCEM (UTF) para dar inicio a la fase de análisis técnico, en los términos de lo previsto en el Art. 49.4 del citado Reglamento. La CRPM indicó a la UTF que, durante la etapa de análisis técnico en conjunto con el órgano proponente, se hagan los ajustes técnicos necesarios para el perfeccionamiento del diseño del proyecto.

La CRPM manifiesta que la constatación de elegibilidad realizada no prejuzga sobre la aprobación final del referido proyecto.

1.2. Situación del proyecto “Construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable y saneamiento básico en pequeñas comunidades rurales e indígenas del país” (Comunicaciones UTF N° 47/24 y 48/24)

La CRPM consideró la situación del proyecto “Construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable y saneamiento básico en pequeñas comunidades rurales e indígenas del país”, con base en el informe presentado por la UTF el pasado 2 de setiembre, el cual consta como **Anexo V**.

Al respecto, la delegación de Paraguay se refirió lo transmitido a la UTF por medio de la Nota RP-ALADI-MERCOSUR/6/N° 023/2024 de fecha 4 de setiembre (**Anexo VI**) y señaló que existe el más alto compromiso institucional del Gobierno actual para agilizar las tramitaciones pendientes y ejecutar las obras previstas para la ciudad de Caazapá en el marco de este proyecto.

La CRPM manifestó su preocupación por el retraso en la ejecución del proyecto y estimó necesario, para su continuidad, avances concretos en la ejecución del mismo. Tomó nota, en este sentido, del compromiso manifestado por la delegación de Paraguay en la mencionada nota.

En virtud de ello, la CRPM manifestó no tener objeciones a que la UTF trabaje con el Organismo Ejecutor en la elaboración de una propuesta de nueva adenda al COF con vistas a viabilizar la continuidad del proyecto y definir los términos para el cierre de su ejecución. La CRPM acordó incluir el proyecto como tema de su agenda mientras dure la ejecución, de manera de evaluar su avance

2. PLATAFORMA MERCOSUR DE FORMACIÓN (PMF)

2.1. Propuesta de curso “MERCOSUR Social: acelerar la agenda para no dejar a nadie atrás”

La CRPM retomó la consideración de la propuesta recibida del Consejo del Instituto Social del MERCOSUR para la realización del Curso Internacional “MERCOSUR Social: acelerar la agenda para no dejar a nadie atrás” en la PMF (Anexo X del Acta CRPM N° 10/24).

Al respecto, la CRPM tomó nota que, en ocasión de la XXXII Reunión del GT PMF realizada el pasado 5 de setiembre, las delegaciones acordaron adecuaciones formales a la propuesta de nota conceptual y al programa de la actividad, lenguaje y terminología que deberían replicarse en el dictado del curso, cuya versión final consta como **Anexo VII**.

En los términos del procedimiento previsto en la Resolución GMC N° 33/22, la CRPM autorizó la realización de esta iniciativa en la PMF, considerando que la misma cumple con los lineamientos establecidos y contribuye a la ampliación de su oferta académica.

3. CONVENIOS EN EL MARCO DE LA RES. GMC N° 15/20

3.1. Propuesta de Convenio entre el Instituto Social del MERCOSUR y la Universidad Americana de Asunción (Nota ISM N° 50/24)

La CRPM recibió la propuesta de Convenio entre el Instituto Social del MERCOSUR y la Universidad Americana, revisada por el GT Convenios en su XXVI Reunión realizada el 3 de setiembre pasado.

Al respecto, la CRPM consideró que el documento cumple con los requisitos establecidos en la Resolución GMC N° 15/20, "Normas Generales para la Firma de Convenios", y acordó autorizar la firma de las versiones finales revisadas por el Grupo, que constan como **Anexo VIII**.

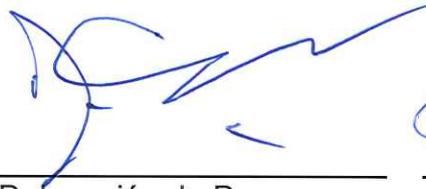
ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Proyecto "Especies Exóticas Invasoras", presentado por el Subgrupo de Trabajo N° 6 "Medio Ambiente" en el marco del Programa IV del FOCEM
Anexo V	Nota conceptual y programa final autorizado para la realización del Curso "MERCOSUR Social: acelerar la agenda para no dejar a nadie atrás" en la PMF.
Anexo VI	Informe de la UTF sobre la situación del proyecto "Construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable y saneamiento básico en pequeñas comunidades rurales e indígenas del país" (Comunicación UTF N° 47/24)
Anexo VII	Nota RP-ALADI-MERCOSUR/6/N° 023/2024 sobre la continuidad del proyecto "Construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable y saneamiento básico en pequeñas comunidades rurales e indígenas del país"
Anexo VIII	Convenio entre el Instituto Social del MERCOSUR y la Universidad Americana de Asunción

Por la Delegación de Argentina
Alan Beraud

Por la Delegación de Brasil
Antonio Simões



Por la Delegación de Paraguay
Didier Olmedo



Por la Delegación de Uruguay
Enrique Ribeiro



Por la Delegación de Bolivia
Jenny Encinas